



Concurrentes:
 D. Luis Garriga
 D. José Bon

En la villa de Malgrat a doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde D. Luis Garriga Rade, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, con el 2º Teniente de Alcalde D. José Bon Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Enfermedad del Alcalde D. Alberto Matamala Riera, sigue grave.

Seguidamente manifiesta el Sr. Garriga, que habiéndose agravado la enfermedad del Sr. Alcalde D. Alberto Matamala Riera, éste se verá privado por dicho motivo de sus funciones de Alcalde, para cuyo restablecimiento hace votos.

La Comisión se adhiere a las manifestaciones del Sr. Garriga.

D. Fco. Gratacil, establecimiento de relojería y amiería; c/ Pasada, nº 20.

En continuación se da lectura de una instancia presentada por D. Francisco Gratacil, vecino de Calella, solicitando permiso para abrir al público un establecimiento de relojería y amiería en la calle de Pasada, nº 20.

La Comisión acuerda concederle el permiso solicitado, previo pago de los derechos municipales que fija la Ordenanza correspondiente.

D. Esteban Afine, una tonelada carbón para la calefacción.

En continuación se acuerda adquirir de D. Esteban Afine, de Calella, una tonelada de carbón para la calefacción de las Oficinas municipales, al precio de 950' ptas. con cargo al Capítulo 5, Partida 73, del Presupuesto.

Material vario para las Oficinas.

Se acuerda también adquirir de la casa "Copiadux", de Barcelona, una Caja papel carbón para copias cuyo importe es de 301'95 pesetas; y de Librería "Loler", de Gerona, papel y otros objetos de escritorio por importe de 251' ptas.; así como de la Expendiduría nº 2, sellos de correo, por importe 50' pesetas.

Finalmente se acuerda pagar a D. Pedro Pujadas Lorta,



Pago varias facturas

1.710' - ptas., a D. José Elgueta, 501' - ptas., importe del material suministrado de hierro y cable eléctrico para la instalación del nuevo alumbrado en el Paseo de José-Antonio y a D. Augusto Luna, la cantidad de 50' - pesetas, por reparo de las máquinas de escribir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, treinta minutos, de todo lo cual yo el secretario, certifico.

Luis Garriga

~~Jose Lou~~

Concurrentes:

D. Luis Garriga

D. José Lou

En la villa de Malgrat a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1º Ete. de Alcalde D. Luis Garriga Prade, se reunieron en el salon de sesiones, en sesión ordinaria, a las veintiuna horas, con el 2º Ete. de Alcalde D. José Lou Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y O. Oficiales de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D. Ramón Masriera Roqué, solicitando permiso para realizar obras en el edificio nº 9, de la calle de Gerona, consistentes en abrir una puerta que dé a la calle, de 1'90 x 1' metros, cuyo permiso del Sr. Propietario del edificio, se manifiesta en la instancia.

La Comisión acuerda conceder el permiso solicitado por el Sr. Masriera, para efectuar las obras descritas, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

A continuación se da lectura de otra instancia presentada por el mismo Sr. Masriera, solicitando la apertura

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR